

En cuanto al punto Primero del Orden del Día se pone a disposición de los Accionistas el Informe emitido por el Administrador Único sobre el contenido de la modificación estatutaria.

Madrid, 18 de julio de 2003.—Vicente Carretero García, el Administrador Único.—36.033.

KURKASINO, S. A.

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general Ordinaria de la Sociedad «Kurkasino, Sociedad Anónima» celebrada el día 27 de junio de 2003 se adoptaron por unanimidad, entre otros acuerdos, la disolución y simultánea liquidación de la compañía y aprobación del Balance final de disolución y final de liquidación que se transcribe:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Tesorería	154.547
Total Activo	154.547
Pasivo:	
Capital Suscrito	2.824.700
Reservas	119.781
Resultados de ejercicios anteriores ..	-2.794.903
Pérdidas y Ganancias	-138
Acreedores a corto plazo	5.107
Total Pasivo	154.547

San Sebastián, 10 de julio de 2003.—El Liquidador, don José Maria Makua Goienetxe.—35.565.

LA FORNACA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

INMO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

Fusión por absorción

Las respectivas Juntas Generales de Socios de Inmo, Sociedad Limitada, y de La Fornaca, Sociedad Limitada, acordaron el día 30 de junio de 2003 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de La Fornaca, Sociedad Limitada, por parte de Inmo, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que socios y acreedores de ambas compañías tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 30 de junio de 2003.—Doña María Guasch Julià, Consejero Delegado de La Fornaca, Sociedad Limitada, y Don Enrique Puig Planas, Administrador Único de Inmo, Sociedad Limitada.—35.556. 1.ª 21-7-2003

LA INFORMACIÓN, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De conformidad con los artículos 165 y 166 del TRLSA, se informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas de «La Información, S. A.», celebrada el día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria,

aprobó la reducción del capital social en la cifra de 13.527 €, mediante la amortización de noventa y nueve (900) acciones, de 15,03 € de valor nominal cada una de ellas. El capital social queda fijado en la cifra de 1.770.894,72 €, conforme a la nueva redacción del artículo sexto de los Estatutos Sociales.

La reducción tiene por finalidad la amortización de 900 acciones que la Sociedad posee en auto-cartera. Las acciones amortizadas fueron adquiridas a los accionistas por un importe total de 530.163 €. No se establece plazo de ejecución del acuerdo, al ser inmediato.

Pamplona, 4 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—34.777.

LOGIC CONTROL S. A.

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social (carretera de Prats 122, Sabadell, Barcelona) el próximo 19 de agosto de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social mediante aportación dineraria.

Segundo.—Ampliación del capital social mediante capitalización de créditos.

Tercero.—Modificación estatutaria correspondiente.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas que deseen ejercitar su derecho de suscripción preferente dispondrán del plazo de un mes desde la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil para comunicar el ejercicio de sus derechos a la sociedad.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales.

Barcelona, 10 de julio de 2003.—Eduard Arruga Fernández.—El Secretario del Consejo de Administración.—35.369.

LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN, S. A. U.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de dicha entidad decidió, con base en el artículo 260.1.1 de la antedicha Ley y con fecha 30 de junio de 2003, la disolución de la sociedad, y que en el mismo acto decidió proceder con la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance único y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	478,71
Tesorería	64.999,30
Total Activo	65.478,01

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito	60.200,00
Reservas	3.965,88
Pérdidas y Ganancias	911,93
Neto patrimonial	65.077,81
Hacienda Pública (Impuesto de Sociedades)	390,83
Hacienda Pública (IRPF documento notarial)	9,37
Total Pasivo	65.478,01

Madrid, 8 de julio de 2003.—El Liquidador, D. Daniel Ramos Almazán.—35.142.

M&A CAPITAL PARTNERS, S. A.

La Junta General Ordinaria de la sociedad, celebrada el día 13 de Junio de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social, en Bilbao c/ Rodríguez Arias, 19-1.º izda, adoptó por unanimidad los acuerdos de transformación de la sociedad en Sociedad Limitada, reducción del capital a cero para compensar pérdidas y ampliación del mismo hasta la cifra de 3.100 euros, mediante la emisión de 310 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una.

Los Socios tienen derecho de asunción preferente de dichas participaciones, en proporción a las que posean, y que podrán ejercitarlo dentro del mes siguiente a esta fecha, mediante notificación a la Sociedad e ingreso de la cantidad que preceda en la caja social.

Bilbao, 13 de junio de 2003.—El Administrador Único, Rodrigo Recondo.—34.628.

MACMOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Liquidación y disolución

La Junta General Extraordinaria y Universal, en sesión del día 7 de julio de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la misma, con la aprobación del Balance final que a continuación se detalla:

	Euros
Activo:	
Deudores	3.036,86
Total Activo	3.036,86
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reserva voluntaria	71.238,73
Resultados negativos ejercicios anteriores	(128.303,08)
Total Pasivo	3.036,86

Lo que se publica a los efectos oportunos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de julio de 2003.—El Liquidador Único, Don Antonio Robles.—34.731.

MANUFACTURAS TÉCNICAS DEL CAUCHO S. A. (Sociedad absorbente) LEZAMA BUILDING COMPANY, S. L. MTC TÉCNICA S. L. TÉCNICA DE FLUIDOS MTC, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas celebradas